RESOLUCION DECANAL Nº 656-2026-FE-UNAP

Iquitos, 3 de setiembre de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 021-2026-UIFE-FE-UNAP, suscrito por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Dra.**, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, mediante el cual remite la propuesta de conformación del **Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería**, en el marco de lo establecido en el **Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, aprobado mediante **Resolución de Consejo Universitario N° 074-2026-CU-UNAP**, de fecha 17 de junio de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, la **Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**, de conformidad con la **Ley N° 30220, Ley Universitaria**, y su Estatuto, goza de autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica, ejerciendo sus funciones a través de sus órganos de gobierno;

Que, mediante **Resolución de Consejo Universitario N° 074-2026-CU-UNAP**, de fecha 17 de junio de 2026, se aprobó el **Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**, que establece las disposiciones y procedimientos aplicables a la obtención de grados académicos y títulos profesionales en la Universidad;

Que, el numeral 13.1 del artículo 13° del citado Reglamento establece que el **Directorio de la Unidad de Investigación de las Facultades** está conformado, como mínimo, por tres (3) docentes ordinarios, de preferencia investigadores RENACYT, por un período de hasta un (1) año;

Que, en el marco de las disposiciones contenidas en el referido Reglamento, resulta necesario contar con un **Directorio de Grados y Títulos** en la Facultad de Enfermería, que contribuya a garantizar la adecuada conducción, revisión y atención de los procedimientos académicos y administrativos relacionados con la obtención de grados académicos y títulos profesionales;

Que, mediante el **Oficio N° 021-2026-UIFE-FE-UNAP**, la Directora de la Unidad de Investigación remite la propuesta de conformación del **Directorio de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería**, integrada por docentes de los diferentes Departamentos Académicos, considerando su experiencia y competencias profesionales y académicas;

Que, en tal sentido, resulta pertinente designar a la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHÁVEZ, Dra.**, Directora de la Unidad de Investigación, como Presidenta del Comité de Grados y Títulos; a la **Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra.**, como representante del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales; a la **Lic. Enf. Josefa CÁRDENAS URBINA DE DÍAZ, Mgr.**, como representante del Departamento Académico de Ciencias Integradoras; y a la **Lic. Enf. Isabel TORRES NAVAS, Mgr.**, como representante del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales;

RESOLUCION DECANAL Nº 656-2026-FE-UNAP

Iquitos, 3 de setiembre de 2026

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las disposiciones establecidas en el **Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**, resulta necesario formalizar la designación del **Directorio de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería**, por el período comprendido del **3 de setiembre de 2026 al 2 de setiembre de 2027**;

En uso de las atribuciones conferidas por la **Ley N° 30220, Ley Universitaria**, y el **Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar al **Directorio de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería,** por el período comprendido del 3 de setiembre 2026 al 2 de setiembre de 2027, integrado por las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra.	**-**	**Presidenta**
Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra.	**-**	**Miembro**
Lic. Enf. Josefa CÁRDENAS URBINA DE DIAZ, Mgr.	**-**	**Miembro**
Lic. Enf. Isabel TORRES NAVAS, Mgr.	**-**	**Miembro**

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Rosario del Pilar BARDALES AREVALO
Decana

Lic. Enf. Josefa CARDENAS URBINA DE DIAZ, Mgr.
Secretaria Académica

C.c.:UIFE, Dptos. Académicos (3), Interesadas (4), Archivo.